

Quito, 9 de mayo de 2014

## INFORME DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A

Julio Díaz y Rolando Almeida Comisarios Suplente y principal respectivamente, luego del análisis y revisión de la documentación correspondiente al período administrativo 2013, los mismos que reposan en los archivos de la compañía, además de observar todos los procedimientos implantados y efectuados por el actual Directorio encabezados por los señores Edwin Lincango y Pablo Andrango Gerente y Presidente de la Compañía, se ha llegado a determinar lo siguiente:

1. En el período de administración del actual Directorio, sus actuaciones y decisiones han sido siguiendo estrictamente los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento interno de nuestra entidad.
  2. Luego de revisar toda la documentación referente a los ingresos, egresos, se observa que los mismos vienen acompañados por el respectivo respaldo físico.
- ◆ Algunos accionistas lo realizan los depósitos mensuales en la cuenta banco de la Compañía, donde los comprobantes de pago son canjeados con la respectiva factura emitida por Secretaria, otros accionistas lo realizan el pago de sus obligaciones directamente en la oficina, cuyos dineros son depositados en forma inmediata en la cuenta banco, quedando de esta manera registrado su ingreso, cuyos movimientos se puede verificar tanto en la libreta como en los estados de cuenta.
  - ◆ Todos los egresos efectuados tienen su soporte legal, donde el cheque girado a nombre del beneficiario tiene su factura o documento de respaldo.